

ACUERDO No.SCGG-00286-2019

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de junio, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **JOSÉ LINO PACHECO TINOCO**, en su condición de Director de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de México del 02 al 03 de julio de 2019, para participar en la Reunión de Alto Nivel de Migración, Desarrollo y Seguridad Alimentaria, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.SCGG-UTSAN-155-2019 de fecha 03 de junio de 2019 y recibido el 04 de junio del mismo año.
2. Los gastos del evento los cubrirá la FAO, por lo que le corresponde a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO
Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00269-2019 del 03 de junio de 2019


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno